ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS F-78	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NICOLE CRISTINA VASQUEZ GUERRERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.482.373 — CONTRATO No: 799-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 DE ENERO 2020 AL 31 DE ENERO 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	**Etapa de Transición:** En el Periodo comprendido para el mes de Enero no se recibieron notificaciones de postulados recluidos en establecimientos penitenciarios carcelarios en etapa de transición.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	**Estabilización y Caracterización:** Durante el mes de Enero, luego de la revisión de cada uno de los PPR-E encontramos: Un (1) PPRE COD: 25-00810 quien se encuentra en etapa de Estabilización hasta el mes de Marzo del año 2020, a quien se le realizo atención y se le trabajaron los acuerdos pendientes de su plan de trabajo en la dimension de Ciudadanía. Para la actividad de Conceptualización de Justicia Transicional se solicito el apoyo de la asistente de atención que es abogada, para de esta manera dar cumplimiento al acuerdo como esta estipulado, donde hace mención que la socialización se realiza en compañía del profesional Jurídico.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción. Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente especifico.	**Formular y Concertar PDT:** Durante este tiempo de trabajo y en revisión de cada uno de los participantes se identifican diez (10) PPRE que iniciaran durante este ciclo un Nuevo Plan de Trabajo, de los cuales cinco (5) PPR E con la primera asistencia se le apertura su nuevo ciclo de PDT, durante esta primera intervención se realizó lo siguiente: 1. Presentación de la nueva profesional y normas para el desarrollo de las atenciones psicosociales. 2. Se indago acerca de las expectativas que tiene cada uno para el año 2020, referenciando un punto en común y es el interés frente a la dimensión productiva de su proyecto de vida. 3. Aplicación del instrumento de Empleabilidad a cuatro (4) PPR-E. 4. Formas de trabajo, donde se le expresa al participante estrategia para alcanzar los objetivos de su proceso de reintegración donde la metodolog a estará orientada a realizar intervenciones dinámicas y centradas en promover espacios reflexivos de sus acciones, búsqueda de redes de apoyo familiares para afianzar procesos, de allí la importancia de las visitas domiciliarias. **Componente Especifico:** Se realizó la atención de dos (2) PPR-E 1. PPR-E COD 20-01926 presenta discapacidad Psicosocial, con atención por Psiquiatría, reporta adherencia al tratamiento. 2. PPR-E COD 28-02235 presenta discapacidad Física, con atención medica por problema lumbar en el nervio ciático. Referencia estar en control. **PDT en Ejecución:** A la fecha los PDT que se encuentra en ejecución son tres (3) 1. PPR-E COD 30-02556, al cual se le trabajo acuerdos en la dimensión de habitabilidad en la temática de Evaluación del entorno, durante el taller se le pidió identificar en su entorno habitacional y social factores protectores y factores de Riesgo, fue un ejercicio entretenido basado en un dialogo de reconocimiento del barrio Gaira (Zarabanda), finalmente se le presento un video frente a los factores de riesgo en una comunidad específicamente sociales. 2. PPR-E COD 31-00256 para la atención del participante se contó con el acompañamiento de Leidi Cuez, para la notificación de la respuesta de UNP frente a su caso de Riesgo y firma del documento de aceptación del apoyo por traslado. De igual forma ese dia se trabajó actividades previstas en su Plan de Trabajo en la dimensión productiva en la meta de Evaluación y reflexión Financiera. Se hizo presentación de Videc de las TIC frente al manejo financiero de las cuentas en el Hogar y en base a dicha observación se hizo un ejercicio reflexivo frente al manejo de sus finanzas, encontrando la necesidad de establecer buenos hábitos contables. 3. PPR-E COD 28-02278, se realizo la atención y se trabajo en los acuerdos de la dimensión de ciudadanía, donde se le brindaron los conceptos de manera ludica acerca del DIH, teniendo luego un espacio para reflexionar frente como se violarón durante el conflicto armado en Colombia.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	**Vinculación al SGSSS:** De acuerdo a la revisión de la población asignada en la página de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES, se verifica el estado de afiliación y régimen, encontrándose las siguientes novedades. 1. Todos los PPR-E asignados se encuentran activos en el SGSS 2. Doce (12) PPR-E se encuentran en régimen Subsidiado 3. Uno (1) en régimen Contributivo 4. Once (11) Personas vinculadas a la EPS Coosalud una de ellas en régimen Contributivo 5. Mutual SER, Nueva EPS y Salud Total son EPS en Régimen Subsidiado que tienen a Tres (3) de los participantes 6. Un (1) PPR-E se encuentra activo en la ciudad de Barranquilla, reporta tramite de traslado a espera de cambio de estado en Adres; dos (2) personas se encuentran activos en los municipios de residencia Fundación y Remolino. A través del ejercicio se reconoce la EPS con mayor vinculación para proponer actividades de articulación para la promoción y prevención en salud por medio de alguno de los programas con los que cuenten.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	**Programas FA:** Durante la revisión de los participantes encontramos las siguientes Novedades: 1. Durante el año 2019 se registraron siete (7) PPR-E vinculados a FA en los municipios de residencia, matriculados en ciclos 2, 3 y 4. Cuatro (4) de los PPR-E cuentan en el sistema con matricu a Estado Aprobado y Tres (3) con estado en Proceso ubicados en los municipios de Fundación y Remolino y en la Ciudad de Santa Marta; se indago con los participantes los cuales estaban esperando que se diera inicio a las clases para solicitar la certificación. 2. Para el ciclo 2020 solo un PPR ha presentado Certificado de Matricula a tED en ciclo 3, ya cuenta con formación en proceso en SIR. 3. A todos los participantes atendidos hasta la fecha del presente informe se indagó en la primera atención acerca de los procesos de estudios encontrando a tres (3) personas con ciclo 6 en Máximo Nivel y de los cuales dos (2) se encuentran con formaciones en FPT en proceso. 4. Solo un participante durante la atención manifestó no tener ningún interés en matricularse en formaciones académicas o para el trabajo y no cuenta con máximo nivel. **Programas FPT:** Durante la revisión se encontró que tres (3) participantes durante el año 2019 se vincularon a formaciones para el trabajo y a la fecha cuentan con la formación con estado En proceso en SIR, de igual manera durante este ciclo se recogió asistencia del mes de Diciembre del participante COD 25-01178 en la formación de Maquinaria Pesada; de la Formación con el SENA en Construcción Básica se buscó en Sena Sofia Ptus y se encontraron las certificaciones, se envió correo a asistente técnico Orlando Garrido para el cierre de las mismas con el respectivo soporte.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 06-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NICOLE CRISTINA VASQUEZ GUERRERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57 462 373 — CONTRATO No: 799-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 DE ENERO 2020 AL 31 DE ENERO 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y metodos de operación establecidos por la Entidad

6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Durante este Periodo para conocer un poco la situación económica se aplicó el instrumento de empleabilidad a cuatro (4) a la fecha de presentar el informe y se indagó de manera de entrevista la situación laboral de tres (3) atendido; este espacio permitió identificar la gran preocupación que genera esta temática para cada uno de ellos, por lo cual se dedican a labores informales que le generen ingresos básicos para el sostenimiento familiar y personal. Solo una persona se encuentra vinculada laboralmente expresando que se encuentra como vigilante sin arma, en una construcción en la ciudad de Santa Marta y cuenta con vinculación laboral a término indefinido. Dos (2) manifestaron tener UN con recursos propios en venta de alimentos, se identifica la importancia de propiciar formación en manipulación de alimento, con el objetivo del cumplimiento de las normas sanitarias. Uno (1) manifestó trabajar de manera informal en transporte público a la zona de la troncal y Sierra Nevada.
7 Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	En este periodo se logró evidenciar que la totalidad de las PPR-E asignadas, reconocen algunas instituciones públicas y privadas que ofrecen educación de acuerdo a sus necesidades como son: IED Jackeline Kennedy, CEOTES, CETECOS, Universidad del Magdalena, IED Buenos Aires y Servicio de Aprendizaje SENA, así como autonomía y motivación para la vinculación a las respectivas formaciones. A la fecha se ha establecido contacto con dos instituciones de las nombradas anteriormente, con el fin de continuar vinculando y hacer acompañamiento de los procesos que se requieran.
8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación	En este periodo se logro el reconocimiento de la población asignada, donde en cada una de las entrevistas realizadas, estuvieron orientadas a la identificación de habilidades y liderazgos dentro de sus comunidades. Estos espacios visibilizaron a líderes positivos dentro del grupo de asignados y la necesidad de desarrollar un trabajo orientado al empoderamiento de diferentes herramientas que le permitan representar sus comunidades y llevar los procesos de reconciliación de manera significativa.
9 Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional	Teniendo en cuenta la redistribución de la población en esta nueva vigencia y las nuevas Funciones, se han desarrollado jornadas de empalme con 5 profesionales reintegrador II, donde se facilitó la información pertinente para continuar con los procesos desarrollados en la vigencia anterior, brindando las particularidades de cada uno. En todos los casos se hizo acompañamiento en la atención inicial de los PPR que se tenían asignados en el 2019, para que conocieran la nueva profesional y cerrar procesos de atención de manera personal. A la fecha solo se cuenta con población asignada de Justicia y Paz.
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificado por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	En información recibida por el Profesional anterior de Justicia y Paz, los formatos o lineamientos para Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo, se encuentran en proceso. En este mes se está gestionando las certificaciones de estados de Matriculas en tres (3) PPR-E en FA para cierres de procesos de la vigencia anterior, dos de ellas se encuentran en municipio de Fundación y Remolino, por lo cual telefónicamente se ha informado a los participantes que las soliciten a las instituciones educativas para agilizar procesos y promover la autonomía.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Hasta la fecha del presente informe se ha logrado la atención de trece (13) PPR-E, haciendo el registro de la atención por registro Biométrico a doce (12) de ellos y uno cuenta con planilla de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial con código IR-F-43.
12. Fidelizar información en el Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Durante el mes de Enero, se aplicaron los instrumentos correspondientes de Encuesta de empleabilidad a seis (6) participantes que se encuentran en fase de estabilización. Traslado: Se dio traslado del participante COD 10-00017 a la ciudad de Barranquilla quien a la fecha ya cuenta con profesional asignada para realizar las atenciones correspondientes. Se entrego de manera oportuna, la planilla de asistencia para el registro y control del mismo, adicionalmente se entregaron certificación de matricula de un PPR-E a ciclo 3.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO 83-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NICOLE CRISTINA VASQUEZ GUERRERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.462 373 — CONTRATO No 799-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 DE ENERO 2020 AL 31 DE ENERO 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y metodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	**15 de Enero:** Bienvenida de la nueva coordinadora al equipo de trabajo, se desarrolló un ejercicio de presentación de cada uno de los integrantes del grupo, buscando reconocer las habilidades y experiencias que tienen, durante la jornada se desarrolló un ejercicio simbólico de identificación de todas aquellas acciones, las cuales no permitieron un avance significativo en cualquiera de las áreas de nuestras vidas, especialmente en lo laboral y en otro papel escribirlamos el plan de acción a desarrollar, para mejora lo que no estaba funcionando, todas esas cosas que no nos permitieron avanzar fueron arrojadas al Fuego como simbolismo de renovación y deseo de cambio. Luego se hizo enlace con el equipo de Atlántico, haciendo la presentación de cada uno con el objetivo de conocer a todo el equipo. Se finalizó con un ejercicio de Mapa de Sueños, donde cada uno en una hoja en forma de hoja de un Árbol coloco sus metas para el año 2020 en cualquier área de su vida y colocaría un padrino que le ayudaría a cumplirla; el ejercicio permitió conocer cómo se proyecta cada una de las personas del grupo para este año, nos permitió acercarnos más a los sueños de cada uno y sentirse parte del mismo porque a muchos los colocaron como padrino para ayudarlo alcanzarlo, fue un espacio creativo, que ayudo a mejorar la capacidad de socialización así como su autoestima y autoconfianza en lo que se quiere. **16 de Enero:** Durante esta Jornada se hace la entrega de la población asignada para esta vigencia donde se informa; 1. Todos los profesionales contaran con población de Justicia y Paz y Reincorporación, buscando la integralidad del conocimiento para el trabajo a desarrollar 2. Se asignaron para esta vigencia 14 PPRE ubicados en la ciudad de Santa Marta, en el Municipio de Remolino y Fundación. 3. Se solicita frente a la población asignada en el periodo 2019, identificar la profesional que durante esta vigencia obtendría mejores resultados para el avance de la ruta de los participantes. **22 de Enero:** Participación en la capacitación de la resolución 4309 de los por profesional especializado del grupo de Diseño Ana Viviana Franco, donde se trabajó todo lo referente al a Hoja de Ruta en Reincorporación, objetivos, Etapas, los siete (7) componentes de la ruta, fechas de inicio entre otras.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**Entrega Gestión Documental:** Para el año en curso se tiene proyectada entrega de documentación el último viernes hábil del mes, para consolidar toda la información que se tenga correspondiente frente a los procesos. Durante este mes se han recolectado certificado de matrículas, ISUN, Actas de entrega de Bienes, acta de reunión reporte caso de Riesgo.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Actividades Adicionales:** Durante el periodo comprendido del mes de Enero, como actividades adicionales se menciona: 1. Reunión de empalme con las profesionales. **Ellen Leon:** Se hace reconocimiento de la población ubicada en la Zona del Rio, donde se encuentran tres (3) participantes activos ubicados en el Municipio de Fundación cabecera y corregimiento de Sacramento. Se informa que dos de los participantes cuentan con PDT en ejecución y uno cuenta con caracterización cargada en ARPA y se le envía por correo electrónico información referente a las metas concertadas durante el año 2019 para trabajar durante este nuevo ciclo. En esta misma reunión se reportaron los números de contacto, se hicieron las llamadas respectivas para programación de atención y finalmente se brindó impresión diagnostica de cada uno de los participantes. **Sindris Herrera:** Se hizo búsqueda activa de los participantes que quedaron asignados, se llevó hasta el lugar de residencia de Manuel Ariza en el barrio San Martin y previamente se socializó que está en postulación para culminación, que su BIE ya fue entregado y la próxima visita ISUN es hasta el mes de Marzo. Se llega al lugar de residencia de Helver Narvaez en el cual encontramos y fue reportado que se mudó y se buscó en su antiguo trabajo y manifiesta que tampoco lo han vuelto a ver. Se hace llamado telefónico al último número reportado y se encuentra sin señal, al dia 25 de enero se logra establecer contacto informado que está ubicado en la Sierra Nevada de Santa Marta por los tados del Corregimiento de Minca en una Finca llamada Sinsinati la cual queda a una hora de camino y que se encuentra allá con toda su familia desde el mes de Diciembre por temas laborales. **Paola Fuentes:** En reunión con la nueva compañera se brinda informe acerca de la población asignada de Justicia y Paz según el informe brindado previamente por el profesional anterior. Ever Caicedo se informa que se encuentra en el corregimiento de Guacamayal, Objeto de Estudio y se debe solicitar certificación de aprobó o no aprobó del ciclo 2 que estaba cursando para dar cierre a la matrícula que se encuentra con estado en proceso a la fecha, se hablan de asuntos psicosociales del participante referente a sus relaciones familiares y manejo de las dinámicas de atención. Omar Martin, se encuentra estudiando una formación en SENA, se le manifiesta que el participante se encuentra en búsqueda de mejores oportunidades laborales y por ello está buscando trasladarse a la ciudad de Bucaramanga. En ruta regular se le brinda información frente al PPR Álvaro Taboada, quien se encuentra ubicado en la ciudad de Santa Marta y es objeto de estudio, se le informa que se encontraba estudiando ciclo 3 y las consideraciones que presentaban desde la institución frente a su proceso educativo. **Yarelis Yanes:** Se brinda toda información correspondiente frente al participante David Vargas y los procesos que lleva pendiente ante el fallecimiento de su compañera, se programó atención para el dia martes 28 de Enero, pero el participante informo que se encontraría de Viaje por asuntos familiares y por ello se hizo el acompañamiento a la casa de su hermana el 21 de Enero. **Mariam Aguilar:** Se hizo búsqueda activa del PPR Jader Jose López, quien será atendido por la compañera se hace la referencia de la problemática de consumo de sustancias psicoactivas, por lo cual se acompaña hasta el lugar de residencia y se establece contacto con amigos de la Comunidad y familiares (progenitora) quienes son los aliados para poder avanzar en su proceso
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

NICOLE CRISTINA VASQUEZ GUERRERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

NOMBRE(S): Laura Cecilia Orrego Garcia

Fecha VoBo: 31/01/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demas normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"